



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Minuta n.º 10/2019

Fecha: 12 de junio de 2019

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Damián Ibáñez Navarro.

Ttes. de Alcalde:

D.ª Esther Liébana Ávila (UPdN).

D.ª María Dolores Pérez Ballester (UPdN).

D. Rafael Clausí Estellés (UPdN).

Secretaria:

D.ª Reyes Campos Campos.

Interventora:

D.ª Milagros Marí Llácer

En la localidad de NAQUERA (Valencia), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **doce de junio de dos mil diecinueve**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Damián Ibáñez Navarro, se reúnen en el Despacho de Alcaldía, los señores Concejales y Tenientes de Alcalde que aparecen al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, previamente convocada al efecto.

La Junta de Gobierno Local está asistida por la Sra. Interventora, doña Milagros Marí Llácer y por la Sra. Secretaria, doña Reyes Campos Campos, que da fe del acto.

Verificada por la Sra. Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que al inicio están presentes la totalidad de los miembros que la integran y, en consecuencia, la mayoría absoluta de sus componentes, el Sr. Alcalde abre la sesión, procediendo a deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DE 2019.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno quiere formular alguna observación al acta de la última sesión, de fecha 15 de mayo de 2019, y que se les ha distribuido junto con la convocatoria.

No formulándose observaciones, se considera aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE